



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

Asamblea General AEUF – 23 diciembre 2021 – 18:00 – formato online

Asistentes

Juan A. Roldán – Presidente

Miguel Prieto – Vicepresidente

Carlos López – Secretario

Sara Mayoral – Tesorera

Javier Serrano – Vocal

Miguel Juárez – Vocal

Floorball Escorial

CDE Valle

CUF Las Rozas

CUF Leganés

Guadarrama

UHK Madrid

Almodovar

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

D. Juan A. Roldán presenta el principal objeto y orden del día de la asamblea que es dar legitimidad a la nueva junta y presentar su proyecto de trabajo.

Este se basa en los pilares que se enmarcan dentro del proyecto de la Unión Europea donde estamos inmersos. (Floorball Fit For Future)

Se comienza dando una visión de retrospectiva sobre lo que se ha hecho, logrado y trabajado hasta ahora.

La base más importante y que nos debe de centrar es el crecimiento, que en estos últimos años no ha tenido la atención debida.

Para ello lo más importante era el desvincular el trabajo del día a día referente a competiciones y esto es en lo que se ha trabajado en este trimestre incorporando a la figura de Sergio en este campo.

Necesitamos crecer y obtener el reconocimiento y así estos serán los dos objetivos principales de trabajo.

Otros ámbitos de trabajo serán:

Calendario de formaciones

Conseguir visibilidad

Promociones

Consecución de recursos

Se continúa con los puntos que figuran en el documento ya enviado con anterioridad a todos:

Objetivos 2021-2022

- Sentar las bases de una nueva estructura organizativa de la AEUF
- Retomar las gestiones con el CSD y otras federaciones deportivas para avanzar en el proceso de reconocimiento.
- Aumentar el número de clubes, equipos y jugadores compitiendo en eventos organizados por la AEUF.
- Establecer un calendario de formación de técnicos y árbitros

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

- Dar mayor visibilidad a las actividades de la AEUF (competiciones, cursos, selecciones nacionales, torneos, campus, etc.)
- Desarrollar un plan de promoción y desarrollo acorde a nuestras posibilidades
- Rebajar los gastos y aumentar los ingresos.

Estrategia y organización

Organigrama. Junta directiva

- Presidente: Juan Antonio Roldan Eiroa
 - Funciones
 - Representar a la AEUF
 - Coordinar, controlar, repartir las tareas que cada área o departamento debe realizar
 - Elaborar el orden del día de las reuniones y convocar las reuniones de la junta
 - Realizar las gestiones necesarias para avanzar en el proceso de reconocimiento
 - Redactar reglamentos que desarrollen los estatutos.
 - Coordinar las actividades de promoción
- Vicepresidente: Miguel Prieto
 - Funciones
 - Apoyar al presidente en las gestiones con el CSD y otras federaciones
 - Coordinar el área de formación
 - Coordinación con Special Olympics

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid
www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

- Secretaria: Carlos López
 - Funciones
 - Coordinar la comunicación entre la asociación y todas las instituciones con las que la AEUF se relaciona, así como con los clubes.
 - Emitir certificados y demás documentación necesaria
 - Levantar actas de todas las reuniones de la junta
 - Coordinar el área de arbitraje
- Tesorería: Sara Mayoral
 - Funciones:
 - Control de cuentas
 - Elaboración de presupuestos
 - Redacción de informe al final de temporada
- Vocal de universidades y Andalucía: Rafael Garrido
 - Funciones
 - Desarrollo del floorball a nivel universitario
 - Desarrollo del floorball en su zona
- Vocal de comunicación: Miguel Juárez
 - Funciones
 - Desarrollo de una estrategia de comunicación de la AEUF.
 - Revisar la “imagen de marca” de la asociación.
- Vocal Castilla la Mancha: Javier Serrano
 - Funciones
 - Desarrollo del floorball en esa zona
 - Colaborar con el área de formación.
- Selecciones nacionales: Por determinar
 - Funciones
 - Coordinar la planificación de las selecciones (calendario de entrenamientos, material, etc.)
 - Dar visibilidad a las actividades de las selecciones en coordinación con el área de comunicación.

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

- Seleccionador masculino: Juan Antonio Roldan (hasta el clasificatorio de febrero o el mundial de Zurich si nos clasificamos)
- Seleccionador femenino: Diego Águeda
- Seleccionador sub 19 masculino: Nieves Ballesteros

Trabajadores y colaboradores

- Competición: Sergio Montero
 - Funciones
 - Calendarios
 - Horarios
 - Designaciones arbitrales
 - Acceso a las actas digitales a los clubes
 - Resultados y estadísticas
 - Comité de competición
 - Juez único en eventos
 - Otros cometidos relacionados con la competición
- Promoción: Fernando García
 - Funciones
 - Contactar con instituciones para desarrollar clubes
 - Actividades de promoción y desarrollo, en nuevos clubes y en los existentes.
- Comité técnico arbitral (Juan Marín, Alejandro Santisteban y Raúl Cea)
 - Funciones
 - Formar, en coordinación con la AEUF nuevos árbitros
 - Aplicar el reglamento de disciplina arbitral
 - Asesorar a competiciones en las designaciones arbitrales
- Comité de apelación (Daniel Rodríguez, Sergio Fuentes, Carlos Mondéjar, Dimas Castro, Rubén Martín, Amanda Matos)
 - Funciones
 - Resolver las apelaciones a las sanciones
 - Informar y proponer el formato de competición futuro

Se pregunta si hay alguna objeción a este punto y no habiendo ninguna es aprobado por unanimidad.

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid
www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

Objetivos y actividades temporada 2021-2022

Reconocimiento

Se ha establecido contacto con un bufete de abogados para estudiar las distintas acciones que se podrían tomar para avanzar en el proceso de reconocimiento:

- Dado que la respuesta del CSD y del gobierno española nos “invita” a integrarnos en la federación de hockey hierba (u otra federación existente), la primera acción es contactar con otras federaciones y estudiar la posible inclusión como modalidad deportiva dentro de una de ellas.

Hemos iniciado contacto con Hockey Hielo, Patines y Petanca. Estamos a la espera de que nos convoquen a una reunión.

- En el caso de que esta vía fracase, el bufete de abogados nos propone comenzar un nuevo proceso administrativo de solicitud del reconocimiento como modalidad deportiva.
- En el caso de que esta segunda vía fracase (suponemos que será así ya que nuestra situación es similar a la de hace 10 años cuando se pidió), iniciar un contencioso administrativo (que no tiene muchas vías de prosperar, pero la estrategia del bufete es tratar de “forzar” a negociar al CSD).

Desarrollo normativo

Es necesario adecuar nuestros estatutos a nuestra realidad. En la anterior junta se realizó un trabajo de redacción de unos nuevos, así como de un reglamento electoral. Dichos documentos no se presentaron ya que todos los abogados con los que hablamos nos lo desaconsejaron.

Las acciones a tomar esta temporada serían:

- Definir en un reglamento anexo a los estatutos los siguientes aspectos:
 - a. Socios y socios con derecho a voto
 - b. Constitución de la asamblea
 - c. Reglamento electoral

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

Tesorería

Crear un presupuesto acorde a nuestros ingresos actuales, que nos determinará que acciones podemos asumir esta temporada y estudiar que ingresos necesitaríamos de cara a la siguiente para poder desarrollar mas actividades de promoción y desarrollo

Competiciones

La gestión de las competiciones se ha externalizado de la junta.

- Se encargará de todo lo relacionado con las competiciones basado en el reglamento de competición existente.
- El comité de apelación formado por una persona de cada uno de los clubes que está en liga oro, se encargará de:
 - a. Resolver las apelaciones que se presenten a las sanciones impuestas por competiciones.
 - b. Elaboran un informe al final de temporada con propuestas de organización de las competiciones para la siguiente.

Formación

Establecer un calendario de formación estable con:

- Curso de técnico I todos los meses de septiembre
- Cursos de técnico II los meses de junio de los años pares.
- Organizar tantos cursos de promotor como sean posibles y necesarios
- Aumentar la plantilla de formadores para poder abarcar mas cursos y en más partes de España

Arbitraje

El comité técnico arbitral funcionara con independencia, pero con coordinación de la junta directiva.

Es necesario aumentar, reciclar y mejorar la plantilla arbitral, para lo cual nos proponemos organizar al menos dos cursos de árbitros (con personas no jugadores de floorball en activo) y un curso para jugadores que siguen en activo, pero quieren arbitrar.

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid
www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

Imagen y comunicación

Las acciones que nos proponemos son:

- Revisar la imagen de la AEUF
 - a. Logo
 - b. Diseño uniforme de
 - i. Web
 - ii. Redes sociales
 - iii. Correos
- Crecer en número de seguidores en redes sociales, así como intentar llegar a mas gente fuera de los jugadores y demás simpatizantes ya existentes. Para ello proponemos:
 - a. Videos con técnica, reglamento, entrevistas, etc.
 - b. Retransmisión de los eventos más importantes de la AEUF
 - c. Tratar de contactar con medios de comunicación

Promoción

Debe ser la clave en la que invirtamos la mayor parte de nuestro esfuerzo, energía y recursos. Nos planteamos, entre otras:

- Organizar al menos dos concentraciones de floorball femeninos con mesas redondas, entrenamientos de la selección, entrenamientos abiertos torneos, etc.
- Organizar cursos de promotor que desemboquen en torneos promocionales en distintas partes:
 - a. Un torneo en la sierra de Madrid
 - b. Un torneo en la zona centro de Madrid (Arganzuela)
 - c. Un torneo en la zona este de Madrid (Valle-Alcobendas-Paracuellos)
 - d. Un torneo en la zona Sur de Madrid (Leganés-Parla)
 - e. Un torneo en Córdoba
 - f. Un torneo en Granada
 - g. Un torneo en Ciudad Real
 - h. Un torneo en Alicante
 - i. Un torneo en Asturias (Lena)
 - j. Un torneo en Barcelona

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid

www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord





ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE UNIHOCKEY-FLOORBALL

Miembro de la Federación Internacional de Floorball (IFF)

Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

La intención es que en cada torneo participen al menos 4 colegios o municipios que actualmente no compiten en competiciones AEUF.

Esta área estará abierto a ideas y sugerencias de los clubes.

Special Olympics

Se ha comenzado a trabajar con ellos y se está negociando la firma de un convenio de colaboración entre las dos entidades.

- **Otros puntos a tratar**

Campeonato de España Cadete

Conforme al calendario inicial se propuso el celebrarlo al terminar la primera vuelta. Pero ha habido clubes que no están de acuerdo por lo que se abre a propuestas.

Se pospone a una fecha posterior en el calendario.

Categoría benjamín

Al solo tener tres equipos no se ha realizado un calendario de liga, pero tenemos que hacer algo para que esta categoría juegue a lo largo del año.

Se le propondrá a competiciones que sondee a los clubes para hacer un calendario de partidos en esta categoría.

Clasificatorio masculino

Se ha sacado la lista de jugadores pero la situación está complicada y aún no está claro que participemos dadas las circunstancias cambiantes por las restricciones debidas al COVID-19.

Y, sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:15 horas de lo que como Secretario doy fe.

AEUF - C/ Navaarmado s.n. El Escorial 28280 Madrid
www.floorball.es - info@unihockey.es

IFF - Recognised by the IOC - Ordinary Member of SportAccord

